

miento de las correspondientes obligaciones tributarias. Asimismo, habrán de presentar certificación, también expedida por autoridad competente, en la que se acredite que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales que se exijan en el país de su nacionalidad, toda la documentación relacionada en este apartado habrá de referirse a los doce últimos meses.

Sobre número 2. Deberá tener el siguiente título:

«Oferta económica para el concurso de la obra denominada "Emisario submarino playa de la Garita"; el contenido será redactado según modelo anexo I del pliego de cláusulas administrativas, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas, en cuyo caso la proposición sería rechazada.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones económicas referidas a la totalidad de las obras objeto del contrato.

Cada licitador podrá presentar sólo una proposición.

El empresario que haya licitado en unión temporal con otros empresarios no podrá, a su vez, presentar proposiciones individualmente, ni figurar en más de una unión temporal participante en la licitación. El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a la no admisión de todas las ofertas por él suscritas.

Sobre número 3. Deberá tener el siguiente título:

«Documentación relativa a los criterios de adjudicación no económicos del contrato de la obra "Emisario submarino playa de la Garita", mediante concurso», estando integrado su contenido por la documentación relacionada con los criterios de adjudicación a que se hace referencia en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Ciudad de Telde, 7 de mayo de 1996.—El Alcalde, Aurelio Francisco Santiago Castellano.—37.335.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se rectifica el anuncio relativo al concurso para contratar el suministro de una autobomba urbana pesada con destino al SPEIS.

Por el presente anuncio se rectifica el error cometido en el publicado el día 4 de junio en curso, «Boletín Oficial del Estado» número 135, relativo al concurso para contratar el suministro de una autobomba urbana pesada con destino al SPEIS, en el sentido de señalar como tipo de licitación la cantidad de 28.879.310 pesetas, IVA excluido, a la baja.

Valencia, 10 de junio de 1996.—El Secretario general.—40.480.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la contratación por concurso abierto del arrendamiento de un ordenador.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Centro Municipal de Informática.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de administración.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de un ordenador que dé soporte a las aplicaciones informáticas existentes en el Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento que, actualmente, funcionan en un ordenador «IBM» 3090-15T.

3. Duración del contrato: Treinta y seis meses.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Trámite: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: 99.000.000 de pesetas, IVA incluido, lo que supone un importe de 2.750.000 pesetas al mes.

6. Plazas:

- Provisional: 1.980.000 pesetas.
- Definitiva: 3.960.000 pesetas.

7. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Centro Municipal de Informática.
- Domicilio: Paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, número 15.
- Localidad y código postal: Málaga 29016.
- Teléfono: 213 55 00.
- Fax: 213 55 33.

Información: De nueve a trece horas, excepto sábados y festivos, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días, a partir del día siguiente a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», excepto sábados y domingos.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.
- Lugar de presentación: El indicado en el punto 7.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Los indicados en el punto 7.
- Fecha: Al día siguiente de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
- Hora: A las diez horas.

10. Criterios para la adjudicación: Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de mayo de 1996.

Málaga, 7 de mayo de 1996.—El Presidente de la Junta rectora, Gonzalo Gutiérrez de Pablo.—36.741.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se adjudica el concurso de material de reprografía, para el Área de Urbanismo, durante el año 1996.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Dependencia: Departamento Central.
- Número de expediente: 711/95/24298.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la adquisición de material de reprografía, para el Área de Urbanismo, durante el año 1996.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 2 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1996 y «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 15 de febrero de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 35.962.500 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 16 de abril de 1996.
- Contratista: «Dipes, Sociedad Limitada».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: Hasta un importe máximo de 35.962.500 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—33.192-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se adjudica el concurso de material de oficina, para el Área de Urbanismo, durante el año 1996.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Dependencia: Departamento Central.
- Número de expediente: 711/95/24266.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la adquisición de material de oficina, para el Área de Urbanismo, durante el año 1996.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 2 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1996 y «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 15 de febrero de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 34.807.500 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 16 de abril de 1996.
- Contratista: «Alpadi, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: Hasta un importe máximo de 34.807.500 pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1996.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—33.196-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización de un estudio de viabilidad de proyecto empresarial.

Organismo: Universidad de Córdoba.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.
Número de expediente: 38/96.
Objeto del contrato: Consultoría y asistencia para la realización de un estudio de viabilidad de proyecto empresarial.
Plazo de duración de contrato: Para la realización del anteproyecto: Treinta días. Para la realización del proyecto: Cuarenta y cinco días.
Tramitación del expediente: Ordinaria.